

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

PLAN PARA LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL EN LOS EE.UU.



CONTENIDO:

Nuevo Plan para la aplicación de un Sistema Nacional de Identificación Animal en los EE.UU.	1
Acuerdo entre el USDA y China sobre seguridad y sanidad alimentaria	2
Quinto caso de EEB en Canadá	2

La semana pasada el Secretario del Departamento de Agricultura estadounidense dio a conocer un plan de puesta en práctica para el establecimiento del Sistema Nacional de Identificación Animal (NAIS en sus siglas en inglés), junto con el plan para la integración de las bases de datos privadas de animales y las de los estados dentro del NAIS.

El plan fija lo que el USDA denomina hoja de ruta para asegurar su total puesta en práctica en el año 2009, estableciendo una serie de referencias para que el NAIS sea operacional el año que viene y alcance una participación máxima para 2009. Sin embargo, el plan continua siendo voluntario aunque según la participación de los establecimientos y animales que se vayan registrando, el USDA podría, en un momento dado, hacerlo obligatorio. En declaraciones del Secretario de Agricultura, éste espera que la industria se de cuenta de lo valioso del sistema y continúe con el registro. Así, hasta ahora se han registrado en el

NAIS 250.000 establecimientos, algo más de un 10% del total de establecimientos ganaderos que se estiman en unos dos millones.

En este sentido, el Consejo Nacional de Productores de Porcino (National Pork Producers Council -NPPC), asociación estadounidense que agrupa a los productores de porcino de 44 estados, ha indicado que la industria del porcino tiene previsto aplicar un sistema de identificación obligatorio.

El presidente de la asociación ha declarado que se ha creado un grupo de trabajo para la implementación del sistema de identificación porcino formado por productores, procesadores, inspectores e industriales para mejorar el sistema actual y que cumpla con los objetivos del NAIS, básicamente la posibilidad de trazar los animales a sus granjas de origen dentro de las 48 horas cuando aparezca una caso de enfermedad. Hay que indicar que la industria de porcino tiene un sistema de identificación para eliminar el virus de la pseudorrabia (PRV) desde el año 1988.

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

Identificación animal. (viene de pág 1)**ACUERDO ENTRE EL USDA Y CHINA SOBRE SEGURIDAD Y SANIDAD ALIMENTARIA**

Esta semana se ha firmado un Memorandum de Entendimiento entre el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y el Ministro chino de Calidad, Inspección y Cuarentena para mejorar la cooperación bilateral en temas de sanidad animal y vegetal y de seguridad alimentaria.

China es un importante y creciente mercado para las exportaciones agroalimentarias estadounidenses. En el año 2005 las exportaciones a China de productos agrarios superaron los 6 mil millones de dólares, lo que la sitúan en el quinto mayor mercado exportador para los EE.UU. Según declaraciones del Secretario de Agricultura, este memorando creará una estructura que permitirá tratar temas y problemas sanitarios, fitosani-

tarios y de seguridad alimentaria antes de que se conviertan en barreras para el próspero comercio agrario entre los dos países.

Bajo este Memorandum de entendimiento los dos países intercambiarán información sobre las normativas y regulaciones de alimentos, los procedimientos de inspección y de cuarentena y aspectos relacionados con enfermedades, plagas y residuos.

El memorando se ha firmado con motivo de la 17 reunión entre Estado Unidos y China de la Comisión de Comercio, la denominada Joint Commission on Commerce and Trade (JCCT), que se ha reunido durante el mes de abril en Washington DC. La JCCT reúne a altos cargos de la administración de ambos países para discutir temas relacionados con el comercio bilateral y tratar de reforzar las relaciones comerciales

QUINTO CASO DE EEB EN CANADÁ

El 16 de abril las autoridades canadienses han confirmado un nuevo caso de EEB de una vaca procedente de la provincia de British Columbia, situada en la zona más sur occidental del país. Este es el quinto caso de EEB en Canadá. El primer caso tuvo lugar en mayo de 2003, los dos siguientes a principios el año 2005 y el cuarto caso en enero de este mismo año. Todos estos casos se dieron en la provincia de Alberta.

El animal, una vaca lechera de seis años de edad, desarrolló la enfermedad tras la prohibición canadiense de alimentar a rumiantes con proteínas de rumiantes al igual que sucedió con el cuarto caso aparecido a principios de año. Las autoridades canadienses se han apresurado a indicar que este caso no afecta a la seguridad de la carne de vacuno y que ninguna parte del animal ha pasado a la cadena alimentaria ni humana ni de alimentación animal. El sistema de seguimiento y control canadiense, el cual se dirige hacia el ganado con más riesgo de padecer la enfermedad, ha testado más de cien mil animales desde el año 2003 cuando se puso en práctica.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org